

Año de
1829.



en practica para los del con-
Subdelegacion jral del ramo
acion, y que van luego como
formand el repartimientos y
esto posible; pero si ha
puede realizarse por falta
enado

Precedente a Rentas e esta
es ultimo en que manifiesta
jral de Provincia la rela-
Melandro Pina para la conti-
ximo pasado año mil ocho-
con arreglo a sus productos
ce mil, y que apareciendo

de la suma de contribuciones a frutos (civiles remitida en
trece de Enero ultimo que el Melandro Pina Nueva sea
granada e Serena y un. diez y seis mil por una du-
plicacion, previene su señoria que no se le exija man-
que la de los ochenta y seis mil. doce mil, dandose de vasa
la otra de treinta y uno con diez y seis, descomandone
una a la suma total a que asciende la lista remi-
tida: Y en caso de Ayuntamiento acuerda se pare
dho oficio al recaudador de los frutos civiles que

